

-----SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA ACTA NUMERO 39  
TREINTA Y NUEVE.-----

**SECRETARIO Y SÍNDICO LIC. ALFONSO ALEJANDRO FLORES SANCHEZ:** En el municipio de Valle de Juárez, Jalisco, siendo las 13:10 trece horas con diez minutos, del día 16 dieciséis de Agosto del año 2017 dos mil diecisiete, reunidos los integrantes del Cabildo, en el salón designado para las Sesiones de Cabildo de este H. Ayuntamiento, ubicado en la calle Portal Corona número 2 dos, en Valle de Juárez, Jalisco; misma que mediante convocatoria se les cito, a fin de desarrollar la SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA ACTA NUMERO 39, para la cual fueron convocados, para el desahogo del siguiente orden del Día:-----

-----ORDEN DEL  
DÍA-----

**PUNTO 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**-----

**PUNTO 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

**PUNTO 3.-APROBACIÓN PARA LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, RESPECTO DE UNA FRACCION DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO LAS PILAS, UBICADO EN LA POBLACION DE PASO DE PIEDRA, MUNICIPIO DE VALLE DE JUAREZ, JALISCO.**-----

**PUNTO 4.-APROBACION PARA LA CREACION DE LA COMISION EDILICIA DE TRATA DE PERSONAS. --**

**PUNTO 5.-APROBACION PARA LA CREACION DE LA COMISION EDILICIA DE UNIDAD DE GENERO. ---**

**PUNTO 6.- LA AUTORIZACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, PARA LAS SOLICITUDES DE ACCIONES URBANÍSTICAS PRESENTADAS A LA FECHA.**-----

**PUNTO 7.- ASUNTOS GENERALES.**

**PUNTO 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN**-----

Se procede al desahogo del **PUNTO 1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL**, por lo que se hace pase de lista-----

<b>C. CÉSAR DARÍO MORENO NAVA</b>	<b>PRESIDENTE MUNICIPAL</b>	PRESENTE
<b>LIC. ALFONSO ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ</b>	<b>SECRETARIO y SÍNDICO</b>	PRESENT E
<b>C. BERTHA ALICIA NAVARRO MARTÍNEZ</b>	<b>REGIDORA</b>	PRESENTE
<b>DR. RICARDO SÁNCHEZ OROZCO</b>	<b>REGIDOR</b>	PRESENTE
<b>MTRA. AMPARO LOMELÍ CONTRERAS</b>	<b>REGIDORA</b>	PRESENTE
<b>C. EVERARDO GONZÁLEZ ÁLVAREZ</b>	<b>REGIDOR</b>	PRESENTE
<b>C. IRMA FAVELA QUINTANA</b>	<b>REGIDORA</b>	PRESENTE
<b>C. VÍCTOR MANUEL TOSCANO VALENCIA</b>	<b>REGIDOR</b>	NO PRESENTE

**LIC. IMELDA FABIOLA BARRAGÁN CONTRERAS** **REGIDORA** PRESENTE

**C. CARLOS DAVID OCHOA GODÍNEZ** **REGIDOR** PRESENTE

**C. JOSÉ ZEPEDA CONTRERAS** **REGIDOR** NO PRESENTE

----- **SECRETARIO Y SÍNDICO:** En virtud de que se cuenta con la presencia de la mayoría de los integrantes del cabildo (7 REGIDORES, EL SECRETARIO/SINDICO Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL) le solicito al Presidente declare quórum legal para sesionar.-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL C. CÉSAR DARÍO MORENO NAVA:** Siendo las 13 horas con 20 minutos, del día 16 dieciséis de Agosto del año 2017 dos mil diecisiete, declaro la asistencia de mayoría de los integrantes del Cabildo, conforme lo que establece el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco por lo que **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.-----

----- **SECRETARIO Y SÍNDICO: PUNTO 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-En uso de la voz presento por instrucción del Presidente Municipal el Orden del Día, el cual me permito volver a leer, conforme el cual habrá de desarrollarse esta Sesión Ordinaria de Trabajo del Pleno de este Ayuntamiento, siendo el siguiente:  
-----

-----**ORDEN** **DEL**  
**DÍA**-----

**PUNTO 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**-----

**PUNTO 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**-----

**PUNTO 3.-APROBACIÓN PARA LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, RESPECTO DE UNA FRACCION DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO LAS PILAS, UBICADO EN LA POBLACION DE PASO DE PIEDRA, MUNICIPIO DE VALLE DE JUAREZ, JALISCO.**-----

**PUNTO 4.-APROBACION PARA LA CREACION DE LA COMISION EDILICIA DE TRATA DE PERSONAS. --**

**PUNTO 5.-APROBACION PARA LA CREACION DE LA COMISION EDILICIA DE UNIDAD DE GENERO. ---**

**PUNTO 6.- LA AUTORIZACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, PARA LAS SOLICITUDES DE ACCIONES URBANÍSTICAS PRESENTADAS A LA FECHA.**-----

**PUNTO 7.- ASUNTOS GENERALES.**

-----  
**PUNTO 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN**-----

-----Se somete a aprobación el Orden del Día, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los

ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

-- **VOTOS A FAVOR: 9 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores-----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (9 DE 9).**-----

----- **SECRETARIO Y SINDICO:** Se procede a desahogar el siguiente punto que es él:-**PUNTO 3.- APROBACIÓN PARA LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, RESPECTO DEL LOTE 19, MANZANA 4, DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE LA ASUNCION, UBICADO EN LA POBLACION DE PASO DE PIEDRA, MUNICIPIO DE VALLE DE JUAREZ, JALISCO.**-----

**PRIMERO.-**DE ACUERDO AL ARTÍCULO 85 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL QUE TEXTUALMENTE DICE: ARTÍCULO 85. PARA LA ENAJENACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO DE LOS MUNICIPIOS SE REQUIERE SU PREVIA DESINCORPORACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO APROBADA POR EL AYUNTAMIENTO CONFORME A LA PRESENTE LEY, por lo que se solicita La desincorporación del patrimonio municipal, respecto al lote número 19, manzana 4, del Fraccionamiento Lomas de la Asunción, ubicado en la población de Paso de Piedra, Municipio de Valle de Juárez, Jalisco., anteriormente Predio Rustico denominado "LAS PILAS", amparado con la escritura publica numero 17,524, volumen 213, de fecha 26 de agosto del año 2013, celebrada ante la Fe del Lic. Juan C. Tenorio González, Notario Público número 23 del Estado de Michoacán., mismo que está ubicado dentro de la municipalidad de Valle de Juárez , Jalisco; teniendo una extensión superficial de 3-09-46.05 has, ya que con anterioridad se llevo a cabo la subdivisión del predio en comento, misma que fue autorizada con fecha 2 de diciembre del 2014, por lo que dicho lote quedo debidamente registrado en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Cd. Guzmán, Jalisco, bajo el Folio número 5754565.-----

-----Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

-- **VOTOS A FAVOR: 9 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores-----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (9 DE 9).**-----

**SEGUNDO.-** Acto seguido y autorizada la desincorporación antes mencionada, EN RELACIÓN A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 87, DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EL CUAL Textualmente DICE: **Artículo 87.** SOBRE LOS BIENES DE DOMINIO PRIVADO DE LOS MUNICIPIOS SE PUEDEN CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS JURÍDICOS REGULADOS POR EL DERECHO COMÚN, por lo que se solicita se apruebe la Donación, DEL LOTE 19, MANZANA 4, DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE LA ASUNCION, UBICADO EN LA POBLACION DE PASO DE PIEDRA, MUNICIPIO DE VALLE DE JUAREZ, JALISCO, AUTORIZANDO AL PRESIDENTE CESAR DARÍO MORENO NAVA, AL SECRETARIO Y

SINDICO EL LIC. ALFONSO ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ, Y TESORERO L.C.P. JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ MANDUJANO PARA QUE LLEVEN A CABO LOS TRÁMITES NECESARIOS ANTE LAS INSTANCIAS QUE CORRESPONDA PARA EXPEDIR LA ESCRITURA EN FAVOR DE: **MARICELA CONTRERAS AGUILERA**.

-----Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.

--- **VOTOS A FAVOR: 9 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores**-----; **ABSTENCIONES: 0 de los regidores**-----; **por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (9 DE 9)**.

-----**SECRETARIO Y SÍNDICO:** Continuando con el orden del día, se procede a desahogar el siguiente punto que es él:- **PUNTO 4.- APROBACION PARA LA CREACION DE LA COMISION EDILICIA DE TRATA DE PERSONAS.**

El presidente Cesar Dario Moreno Nava, solicita al pleno se apruebe la creación de la comisión de trata de personas, misma que es requerida por el H. Congreso del Estado, por lo que se autoriza a la C. **BERTHA ALICIA NAVARRO MARTÍNEZ**, comisión que se encargara de prevenir, concientizar y dar seguimiento al problema de forma permanente a temas de la trata de personas.

-----Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.

--- **VOTOS A FAVOR: 9 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los**-----; **ABSTENCIONES: 0 de los regidores**-----; **por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (9 DE 9)**.

-----**SECRETARIO Y SÍNDICO:** Continuando con el orden del día, se procede a desahogar el siguiente punto que es él:- **PUNTO 5.- APROBACION PARA LA CREACION DE LA COMISION EDILICIA DE UNIDAD DE GENERO.**

El presidente Cesar Dario Moreno Nava solicita al pleno se apruebe la creación de la comisión de Unidad de Genero, misma que es requerida por el H. Congreso del Estado, por lo que se autoriza a la C. **IRMA FAVELA QUINTANA**, cuya misión deberá ser aportar e incorporar acciones afirmativas en los cuerpos normativos en pro de la igualdad.

-----Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

--- **VOTOS A FAVOR: 9 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores-----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (9 DE 9).**-----

-----**SECRETARIO Y SÍNDICO:** Continuando con el orden del día, se procede a desahogar el siguiente punto que es él:- **PUNTO 6.- EL C. CESAR DARÍO MORENO NAVA,** PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL PLENO LA APROBACION DE LA AUTORIZACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, PARA LAS SOLICITUDES DE ACCIONES URBANÍSTICAS PRESENTADAS A LA FECHA-----**Solicitudes de subdivisión, con los requisitos establecidos para tal efecto, en el artículo 483 del Reglamento Municipal de Zonificación y control territorial de Valle de Juárez, que presentan en tiempo y forma los ciudadanos en el mes de Agosto:**-----

--**Propietario:** FRANCISCO CHAVEZ GARCIA Ubicación: Palo del Rayo, en el municipio de Valle de Juárez, Jalisco, Fracción: Superficie: 740.10 M2.-----

--**Propietario:**J. TRINIDAD ZEPEDA GODINEZ, Ubicación: La Rinconada, en el municipio de Valle de Juárez, Jalisco, Fracción 1: Superficie: 470.00M2, Fracción 2: superficie: 450.00 M2.-----

--**Propietario:** FERNANDO GRIMALDO MORENO, Ubicación: lote 9, manzana 1, en el poblado de Ojo de Agua del Mezcal, en el municipio de Valle de Juárez, Jalisco, Fracción: Superficie: 386.32 M2.-----

--**Propietario:** MARIA LUISA PULIDO MORENO, Ubicación: lote 2, manzana 1, en el poblado de Ojo de Agua del Mezcal, en el municipio de Valle de Juárez, Jalisco, Fracción: Superficie: 545.38 M2.-----

--**Propietario:** JUAN NAVARRO SILVA Y JOSE REFUGIO PADILLA QUEZADA, Ubicación: Parcela número 65 Z1 P4/4, del ejido providencia, en el municipio de Valle de Juárez, Jalisco, Fracción 1: Superficie: 0-51-84.78 HAS, Fracción 2: Superficie: 0-51-84.78 HAS.-----

-----Se somete a discusión y aprobación, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

--- **VOTOS A FAVOR: 9 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores-----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (9 DE 9).**-----

-----**SECRETARIO Y SÍNDICO:** Continuando con el siguiente **PUNTO 7.- ASUNTOS GENERALES.**---

----- **PRIMERO.-EL C. CÉSAR DARIO MORENO NAVA,** PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO LA APROBACION DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PARA LA RATIFICACIÓN DEL CUARTO PUNTO PÁRRAFO PRIMERO DE LA ACTA NÚMERO 37, DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2014, DONDE SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 85 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL QUE TEXTUALMENTE DICE: ARTÍCULO 85. PARA LA ENAJENACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO DE LOS MUNICIPIOS SE REQUIERE SU PREVIA DESINCORPORACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO APROBADA POR EL AYUNTAMIENTO CONFORME A LA PRESENTE LEY. **A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO TOMADO EN EL ACTA NUMERO 65 DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2006,** POR LO QUE EL **C. Cesar Darío Moreno Nava, Presidente Municipal,** SOLICITA LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO “EL PIOJO” UBICADO DENTRO DE LA MUNICIPALIDAD DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO, BAJO LA ESCRITURA DE DONACIÓN NUMERO 2,582, VOLUMEN NUMERO XLII, A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO, MISMA QUE FUE DONADA POR EL SEÑOR JOSE RODRIGUEZ RODRIGUEZ POR SI Y COMO APODERADO DE SU ESPOSA MARIA GUADALUPE BARAJAS PANTOJA DE RODRIGUEZ; CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL SEGÚN ESCRITURAS DE 967.68 NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PUNTO SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS AL NORTE, 46.08 METROS CON J. JESUS ESPINOZA CHAVEZ; AL SUR: 42.08 METROS CON CALLE SIN NOMBRE, AL ORIENTE 21.00 METROS CON DONACION ESTATAL; AL PONIENTE 21.50 METROS CON RODRIGO CONTRERAS SILVA.-----

-----Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

--- **VOTOS A FAVOR: 9 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores-----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (9 DE 9).**-----

----- **SEGUNDO.-**ACTO SEGUIDO Y UNA VEZ AUTORIZADA LA DESINCORPORACIÓN ANTES MENCIONADA, EN RELACIÓN A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 87 y 88 Inciso I, DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EL CUAL Textualmente DICE: **Artículo 87.** SOBRE LOS BIENES DE DOMINIO PRIVADO DE LOS MUNICIPIOS SE PUEDEN CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS JURÍDICOS REGULADOS POR EL DERECHO COMÚN, **Artículo 88 Inciso I.** CUANDO SE TRATE DE ACTOS DE TRANSMISIÓN DE DOMINIO DE LOS BIENES DEL DOMINIO PRIVADO DE LOS MUNICIPIOS, SE DEBEN OBSERVAR LOS REQUISITOS SIGUIENTES: I. SE DEBE JUSTIFICAR QUE LA ENAJENACIÓN RESPONDE A LA EJECUCIÓN DE UN PROGRAMA CUYO OBJETIVO SEA LA SATISFACCIÓN DE UN SERVICIO PÚBLICO, PAGO DE DEUDA O CUALQUIER OTRO FIN QUE BUSQUE EL INTERÉS GENERAL; POR LO QUE EL **C. Cesar Darío Moreno Nava, Presidente Municipal,** SOLICITA SE APRUEBE LA DONACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “EL PIOJO”, UBICADO DENTRO DE LA MUNICIPALIDAD DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO, EN FAVOR DEL BENEFICIARIO QUE SE ANEXA A

CONTINUACIÓN, AUTORIZANDO AL PRESIDENTE CESAR DARÍO MORENO NAVA, AL SECRETARIO Y SINDICO EL LIC. ALFONSO ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ, Y TESORERO L.C.P. JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ MANDUJANO PARA QUE LLEVEN A CABO LOS TRÁMITES NECESARIOS ANTE LAS INSTANCIAS QUE CORRESPONDA PARA EXPEDIR LA ESCRITURA EN FAVOR DE:  
 -----.

NOMBRE	UBICACIÓN DEL PREDIO	FECHA DEL DEPOSITO	MONTO
JUANA MARTINEZ PEREZ.	Calle La Purísima numero 5.	10/12/2004	\$ 7,000.00

----Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

-- **VOTOS A FAVOR: 9 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores-----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (9 DE 9).**-----

----- **TERCERO.- APROBACION DE GASTO PARA LA REALIZACION DEL INFORME DE GOBIERNO 2016.** El presidente Cesar Dario Moreno Nava solicita al pleno se apruebe el gasto de la realización del Informe de Gobierno 2016, mismo que ascienden a la cantidad de \$ 50,935.60 cincuenta mil novecientos treinta y cinco pesos 60/100 M.N, por concepto de producción y presentación de video del Primer Informe por \$ 41,887.60, pagados a Ana Patricia Franco González, y renta de toldos para Primer Informe de Gobierno por \$ 9,048.00 pagados a Itzel Guadalupe Torres Rodríguez. -----

----Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

--- **VOTOS A FAVOR: 7 Votos; VOTOS EN CONTRA: 2 Votos de los regidores LIC. IMELDA FABIOLA BARRAGAN CONTRERAS Y CARLOS DAVID OCHOA GODINEZ; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por MAYORIA de los regidores presentes (7 DE 9).**-----

----- **CUARTO.-CONCURSO DE OBRA 02/FOCOCI2017/CONSTRUCCIÓN DE PLAZA PÚBLICA EN LA LOCALIDAD DE BUENAVISTA, EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO /2017**-----

----- **INCISO A.-** EL C. CESAR DARIO MORENO NAVA, PRESIDENTE MUNICIPAL, PONE A CONSIDERACION, REALIZAR EL CONCURSO POR INVITACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA “**CONSTRUCCIÓN DE PLAZA PÚBLICA EN LA LOCALIDAD DE BUENAVISTA, EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO**”-----  
-----

DEBIDO A LOS TIEMPOS DE COMPROBACIÓN DEL RECURSO SE HIZO INVITACIÓN PARA EJECUCIÓN DE LA OBRA A LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

EMPRESA	REPRESENTANTE
<b>CONSTRUCTORA LOS PRIMOS</b>	ARTURO MORENO ZAMBRANO
<b>CONSTRUCCIONES AYALA</b>	VICTOR MANUEL AYALA VILLALOBOS
<b>DIMACO, DISEÑO, MAQUINARIA Y CONSTRUCCION</b>	ALVARO LARA CHAVEZ

YA QUE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO EN SU ARTÍCULO 105 MENCIONA QUE LA OBRA PÚBLICA CUYO MONTO A CARGO DEL ERARIO PÚBLICO EXCEDA DE SETENTA MIL SALARIOS MÍNIMOS DEBE CONTRATARSE POR LICITACIÓN PÚBLICA, PERO LA MISMA LEY EN SU ARTÍCULO 106 DICE QUE SIN PERJUICIO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO ANTERIOR, LOS ENTES PÚBLICOS PUEDEN CONTRATAR OBRA PÚBLICA A TRAVÉS DE CONCURSO POR INVITACIÓN O ADJUDICACIÓN DIRECTA CUANDO:

FRACCIÓN VII. SE PRESENTEN CIRCUNSTANCIAS EXTRAORDINARIAS QUE REQUIERAN CON URGENCIA DE UNA OBRA Y ASÍ LO ACUERDE EL ENTE PÚBLICO; Y CON RESPECTO A ESTA OBRA ES UNA CIRCUNSTANCIA EXTRAORDINARIA SE REQUIERE EJECUTAR LA OBRA CON URGENCIA ADEMÁS DE QUE EL RECURSO, TENDRÁ QUE EJERCERSE ESTE MISMO AÑO.

-----Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto-----

--- **VOTOS A FAVOR: 9 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores-----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (9 DE 9).**-----  
-----

----- **INCISO B.-**EL C. CESAR DARIO MORENO NAVA, PRESIDENTE MUNICIPAL, DE ACUERDO A LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO; Y DE ACUERDO AL PUNTO Y PARRAFO ANTERIOR, SE PRESENTAN LOS PRESUPUESTOS DE LA OBRA DENOMINADA **CONSTRUCCIÓN DE PLAZA PÚBLICA EN LA LOCALIDAD DE BUENAVISTA, EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO** DE CADA EMPRESA LOS CUALES FUERON:

EMPRESA	REPRESENTANTE	IMPORTE
<b>CONSTRUCTORA</b>	<b>LOS ARTURO MORENO</b>	<b>\$2,</b>

<b>PRIMOS</b>	ZAMBRANO	595,699.84.
<b>CONSTRUCCIONES AYALA</b>	VICTOR MANUEL AYALA VILLALOBOS	\$2, 500,000.00
<b>DIMACO, MAQUINARIA CONSTRUCCION</b>	<b>DISEÑO, Y</b> ALVARO LARA CHAVEZ	\$2, 799,828.16

DESPUÉS DE UN ANÁLISIS DETALLADO A CADA PROPUESTA REALIZADO POR EL PERSONAL DE OBRAS PUBLICAS SE LLEGO AL SIGUIENTE DICTAMEN.

SE DECLARA GANADORA A LA EMPRESA:

<b>EMPRESA</b>	<b>REPRESENTANTE</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>CONSTRUCCIONES AYALA</b>	VICTOR MANUEL AYALA VILLALOBOS	\$2, 500,000.00

MISMA QUE CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES PUBLICADAS POR ESTE H. AYUNTAMIENTO.

SE AUTORIZA AL C. CESAR DARIO MORENO NAVA PRESIDENTE MUNICIPAL, AL LIC. LIC. ALFONSO ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, AL LCP. JOSE ANTONIO RODRIGUEZ MANDUJANO, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, AL C. PEDRO BAUTISTA OROZCO DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, SUSCRIBAN EL CONTRATO DE OBRA CON LA EMPRESA GANADORA, CONSTRUCCIONES AYALA REPRESENTADA POR VICTOR MANUEL AYALA VILLALOBOS.

----Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

--- **VOTOS A FAVOR: 9 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores-----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (9 DE 9).**-----

----- **QUINTO.-** CONCURSO DE OBRA 04/FONDEREG2017/CONSTRUCCIÓN DE PARQUE LINEAL EN LA AVENIDA ING. VILLASEÑOR 1RA. ETAPA, ENTRE LAS CALLES CASUARINAS Y 5 DE FEBRERO EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO./2017-----

-----**INCISO A.-** EL C. CESAR DARIO MORENO NAVA PRESIDENTE MUNICIPAL, PONE A CONSIDERACION, REALIZAR EL CONCURSO POR INVITACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA “**CONSTRUCCIÓN DE PARQUE LINEAL EN LA AVENIDA ING. VILLASEÑOR 1RA. ETAPA, ENTRE LAS CALLES CASUARINAS Y 5 DE FEBRERO EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO.**”-----

DEBIDO A LOS TIEMPOS DE COMPROBACIÓN DEL RECURSO SE HIZO INVITACIÓN PARA EJECUCIÓN DE LA OBRA A LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

<b>EMPRESA</b>	<b>REPRESENTANTE</b>
<b>CONSTRUCTORA Y PROYECTO SAG, SA</b>	IGNACIO AGUAYO LOPEZ

<b>DE CV</b>	
<b>CONSORCIO ICONSTRUCTORA SA DE CV</b>	MARCO ANTONIO RIVERA RODRIGUEZ
<b>TERRACERIAS Y PAVIMENTOS G &amp; A SA DE CV</b>	CECILIA MARTINEZ MARTINEZ

YA QUE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO EN SU ARTÍCULO 105 MENCIONA QUE LA OBRA PÚBLICA CUYO MONTO A CARGO DEL ERARIO PÚBLICO EXCEDA DE SETENTA MIL SALARIOS MÍNIMOS DEBE CONTRATARSE POR LICITACIÓN PÚBLICA, PERO LA MISMA LEY EN SU ARTÍCULO 106 DICE QUE SIN PERJUICIO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO ANTERIOR, LOS ENTES PÚBLICOS PUEDEN CONTRATAR OBRA PÚBLICA A TRAVÉS DE CONCURSO POR INVITACIÓN O ADJUDICACIÓN DIRECTA CUANDO:

FRACCIÓN VII. SE PRESENTEN CIRCUNSTANCIAS EXTRAORDINARIAS QUE REQUIERAN CON URGENCIA DE UNA OBRA Y ASÍ LO ACUERDE EL ENTE PÚBLICO; Y CON RESPECTO A ESTA OBRA ES UNA CIRCUNSTANCIA EXTRAORDINARIA SE REQUIERE EJECUTAR LA OBRA CON URGENCIA ADEMÁS DE QUE EL RECURSO, TENDRÁ QUE EJERCERSE ESTE MISMO AÑO.

-----Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

--- **VOTOS A FAVOR: 9 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores-----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (9 DE 9).**-----

-----**INCISO B.-** EL C. CESAR DARIO MORENO NAVA PRESIDENTE MUNICIPAL DE ACUERDO A LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO; Y DE ACUERDO AL PUNTO Y PARRAFO ANTERIOR, SE PRESENTAN LOS PRESUPUESTOS DE LA OBRA DENOMINADA **CONSTRUCCIÓN DE PARQUE LINEAL EN LA AVENIDA ING. VILLASEÑOR 1RA. ETAPA, ENTRE LAS CALLES CASUARINAS Y 5 DE FEBRERO EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO.**DE CADA EMPRESA LOS CUALES FUERON:

<b>EMPRESA</b>	<b>REPRESENTANTE</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>CONSTRUCTORA Y PROYECTO SAG, SA DE CV</b>	IGNACIO AGUAYO LOPEZ	\$3,464,176.27
<b>CONSORCIO ICONSTRUCTORA SA DE CV</b>	MARCO ANTONIO RIVERA RODRIGUEZ	\$3,447,448.27
<b>TERRACERIAS Y PAVIMENTOS G &amp; A SA DE CV</b>	CECILIA MARTINEZ MARTINEZ	\$3,502,765.18

DESPUÉS DE UN ANÁLISIS DETALLADO A CADA PROPUESTA REALIZADO POR EL PERSONAL DE OBRAS PUBLICAS SE LLEGO AL SIGUIENTE DICTAMEN.

SE DECLARA GANADORA A LA EMPRESA:

EMPRESA	REPRESENTANTE	IMPORTE
<b>CONSORCIO Y CONSTRUCTORA SA DE CV</b>	MARCO ANTONIO RIVERA RODRIGUEZ	\$3,447,448.27

MISMA QUE CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES PUBLICADAS POR ESTE H. AYUNTAMIENTO.

SE AUTORIZA AL C. CESAR DARIO MORENO NAVA PRESIDENTE MUNICIPAL, AL LIC. LIC. ALFONSO ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZSÍNDICO MUNICIPAL, AL LCP. JOSE ANTONIO RODRIGUEZ MANDUJANO, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, AL C. PEDRO BAUTISTA OROZCO DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, SUSCRIBAN EL CONTRATO DE OBRA CON LA EMPRESA GANADORA, CONSORSIO ICONSTRUCTORA SA DE CV REPRESENTADA PORMARCO ANTONIO RIVERA RODRIGUEZ.-----

-----Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

--- **VOTOS A FAVOR: 9 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores-----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (9 DE 9).**-----

----- **SEXTO.- CONCURSO DE OBRA 03/FOCOCI2017/CONSTRUCCIÓN DE PARQUE LINEAL EN LA AVENIDA ING. VILLASEÑOR ETAPA 2 ENTRE LAS CALLES EMILIANO ZAPATA E IGNACIO ALLENDE, EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO /2017**-----

-----**INCISO A.-** EL C. CESAR DARIO MORENO NAVA PRESIDENTE MUNICIPAL, PONE A CONSIDERACION, REALIZAR EL CONCURSO POR INVITACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA **“CONSTRUCCIÓN DE PARQUE LINEAL EN LA AVENIDA ING. VILLASEÑOR ETAPA 2 ENTRE LAS CALLES EMILIANO ZAPATA E IGNACIO ALLENDE, EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO”**.-----

DEBIDO A LOS TIEMPOS DE COMPROBACIÓN DEL RECURSO SE HIZO INVITACIÓN PARA EJECUCIÓN DE LA OBRA A LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

EMPRESA	REPRESENTANTE
<b>CONSTRUCTORA Y PROYECTO SAG, SA DE CV</b>	IGNACIO AGUAYO LOPEZ
<b>CONSORCIO ICONSTRUCTORA SA DE CV</b>	MARCO ANTONIO RIVERA RODRIGUEZ
<b>TERRACERIAS Y PAVIMENTOS G &amp; A SA DE CV</b>	CECILIA MARTINEZ MARTINEZ

YA QUE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO EN SU ARTÍCULO 105 MENCIONA QUE LA OBRA PÚBLICA CUYO MONTO A CARGO DEL ERARIO PÚBLICO EXCEDA DE SETENTA MIL SALARIOS MÍNIMOS DEBE CONTRATARSE POR

LICITACIÓN PÚBLICA, PERO LA MISMA LEY EN SU ARTÍCULO 106 DICE QUE SIN PERJUICIO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO ANTERIOR, LOS ENTES PÚBLICOS PUEDEN CONTRATAR OBRA PÚBLICA A TRAVÉS DE CONCURSO POR INVITACIÓN O ADJUDICACIÓN DIRECTA CUANDO:

FRACCIÓN VII. SE PRESENTEN CIRCUNSTANCIAS EXTRAORDINARIAS QUE REQUIERAN CON URGENCIA DE UNA OBRA Y ASÍ LO ACUERDE EL ENTE PÚBLICO; Y CON RESPECTO A ESTA OBRA ES UNA CIRCUNSTANCIA EXTRAORDINARIA SE REQUIERE EJECUTAR LA OBRA CON URGENCIA ADEMÁS DE QUE EL RECURSO, TENDRÁ QUE EJERCERSE ESTE MISMO AÑO.

-----Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

**--- VOTOS A FAVOR: 9 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores-----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (9 DE 9).**-----

**-----INCISO B.-** EL C. CESAR DARIO MORENO NAVA PRESIDENTE MUNICIPAL DE ACUERDO A LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO; Y DE ACUERDO AL PUNTO Y PARRAFO ANTERIOR, SE PRESENTAN LOS PRESUPUESTOS DE LA OBRA DENOMINADA **CONSTRUCCIÓN DE PARQUE LINEAL EN LA AVENIDA ING. VILLASEÑOR ETAPA 2 ENTRE LAS CALLES EMILIANO ZAPATA E IGNACIO ALLENDE, EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO** DECADA EMPRESA LOS CUALES FUERON:

EMPRESA	REPRESENTANTE	IMPORTE
<b>CONSTRUCTORA Y PROYECTO SAG, SA DE CV</b>	IGNACIO AGUAYO LOPEZ	\$3, 998,837.36
<b>CONSORCIO ICONSTRUCTORA SA DE CV</b>	MARCO ANTONIO RIVERA RODRIGUEZ	\$4, 125,278.65
<b>TERRACERIAS Y PAVIMENTOS G &amp;A SA DE CV</b>	CECILIA MARTINEZ MARTINEZ	\$4, 098,267.25

DESPUÉS DE UN ANÁLISIS DETALLADO A CADA PROPUESTA REALIZADO POR EL PERSONAL DE OBRAS PUBLICAS SE LLEGO AL SIGUIENTE DICTAMEN.

SE DECLARA GANADORA A LA EMPRESA:

EMPRESA	REPRESENTANTE	IMPORTE
<b>CONSTRUCTORA Y PROYECTO SAG, SA DE CV</b>	IGNACIO AGUAYO LOPEZ	\$3, 998,837.36

MISMA QUE CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES PUBLICADAS POR ESTE H. AYUNTAMIENTO.

SE AUTORIZA AL C. CESAR DARIO MORENO NAVA PRESIDENTE MUNICIPAL, AL LIC. LIC. ALFONSO ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZSÍNDICO MUNICIPAL, AL LCP. JOSE ANTONIO RODRIGUEZ MANDUJANO, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, AL C. PEDRO BAUTISTA OROZCO DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, SUSCRIBAN EL CONTRATO DE OBRA CON LA EMPRESA GANADORA, CONSTRUCTORA Y PROYECTO SAG, SA DE CV REPRESENTADA PORIGNACIO AGUAYO LOPEZ.

-----Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

--- **VOTOS A FAVOR: 9 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores-----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (9 DE 9).**-----

**SECRETARIO Y SÍNDICO:** Una vez agotado este punto se procede al último punto de esta sesión **PUNTO 8.- CLAUSURA DE LA SESION.** Señor presidente le informo que solo queda por desahogar el último punto del orden del día que es **CLAUSURA DE LA SESIÓN** por lo que le solicito realice la clausura pertinente.

**PRESIDENTE:** Siendo las 14:00 horas, del día 16 dieciséis de Agosto del 2017 dos mil diecisiete, **DOY POR CLAUSURADA LA REUNIÓN DE CABILDO ORDINARIA, ACTA NUMERO 39 TREINTA Y NUEVE,** levantándose la presente Acta, misma que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 33 treinta y tres de La Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, se firma en todas y cada una de las hojas que la integran por el Secretario General/Sindico; así como por el Presidente, y por aquellos Regidores que en ella intervinieron y que así quisieron hacerlo. Lo anterior para debida constancia legal y para los fines y usos legales a que corresponda.-----

-----C O N S T E: -----

**CÉSAR DARÍO MORENO NAVA.**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SÁNCHEZ.**

**LIC. ALFONSO ALEJANDRO FLORES**

**SECRETARIO Y SÍNDICO**

**C. BERTHA ALICIA NAVARRO MARTÍNEZ.**

**REGIDORA**

**DR. RICARDO SÁNCHEZ OROZCO.**

**REGIDOR**

**MTRA. AMPARO LOMELI CONTRERAS.**

**REGIDORA**

**C. EVERARDO GONZÁLEZ ÁLVAREZ.**

**REGIDOR**

**C. IRMA FAVELA QUINTANA**

**REGIDORA**

**LIC. IMELDA FABIOLA BARRAGÁN CONTRERAS**

**REGIDORA**

**C. CARLOS DAVID OCHOA GODÍNEZ**

**REGIDOR**